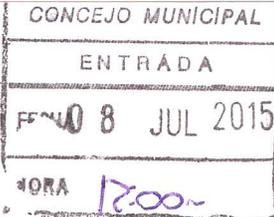




SINDICATO de OBREROS y EMPLEADOS MUNICIPALES de SUNCHALES

FUNDADO EL 05/11/1970 - ADHERIDO A LA F.E.S.T.R.A.M. - C.T.M. y C.G.T. RES / MTSS Nº 673 - 10/08/2009
EXPTE. PERSONARÍA GREMIAL



SUNCHALES, 30 de junio de 2015.

Sr:

Presidente Concejo Municipal.

Pablo PINOTTI.

SUNCHALES – (Sta Fe).

Adjuntamos para conocimiento de ese cuerpo legislativo copia de la nota remitida al Sr Intendente Municipal mediante la cual solicitamos se abstenga de realizar cualquier modificación a la estructura municipal, reencasillamientos de categorías, pases a planta permanente, etc teniendo en cuenta el período de transición por el cual nos encontramos pasando.

Sin otro particular le saludamos atentamente.


HUGO O. PONTE
SECRETARIO ADJUNTO




ADRIÁN M. BERTOLINI
SECRETARIO GENERAL


MARCELO BERTERO
SECRETARIO GREMIAL
y ORGANIZACIONAL



SINDICATO de OBREROS y EMPLEADOS MUNICIPALES de SUNCHALES

FUNDADO EL 05/11/1970 - ADHERIDO A LA F.E.S.T.R.A.M. - C.T.M. y C.G.T. RES / MTSS Nº 673 - 10/08/2009
EXPTE. PERSONARÍA GREMIAL

SUNCHALES, 30 de junio de 2015.

Sr:

Intendente Municipal.

Ezequiel BOLATTI.

S _____ / _____ D

c/c: Concejo Municipal.

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. para solicitarle que el Departamento Ejecutivo Municipal se abstenga de realizar cualquier modificación de la estructura municipal, reencasillamientos de categorías, pases a planta permanente sin un exhaustivo análisis y nuevas contrataciones teniendo en cuenta el momento de transición por el cual se encuentra el Municipio ya que en el mes de diciembre se realizará el recambio de autoridades por las que fueran electas recientemente.

Consideramos que no sería oportuno tomar este tipo de medidas en momentos que tal cual sucede con cada recambio de autoridades, estas cuentan con su plan de gobierno y por lo cual la estructura debe adaptarse a cada proyecto, que de no ser así los primeros en sufrir las consecuencias seríamos los trabajadores. Por lo cual y para evitar situaciones vividas en otras oportunidades solicitamos hacer lugar a nuestro pedido.

Sin otro particular le saludamos cordialmente.


HUGO O. PONTE
SECRETARIO ADJUNTO




ADRIÁN M. BERTOLINI
SECRETARIO GENERAL


MARCELO BERTERO
SECRETARIO GREMIAL
Y ORGANIZACION

L.N. Alem 1089 esq. Pte. Illía
E-mail: soem@soemsunchales.org.ar
www.soemsunchales.org.ar
Tel./Fax: (03493) 420117
2322 SUNCHALES (Sta. Fe)



SINDICATO de OBREROS y EMPLEADOS MUNICIPALES de SUNCHALES

FUNDADO EL 05/11/1970 - ADHERIDO A LA F.E.S.T.R.A.M. - C.T.M. y C.G.T. RES / MTSS Nº 673 - 10/08/2009
EXPTE. PERSONARÍA GREMIAL

SUNCHALES, 01 de julio de 2015.

Sr:

Intendente Municipal.

Ezequiel BOLATTI.

S / D

Ante la falta de respuesta a los distintos planteos presentados en el seno del Comité Mixto de Salud y Seguridad en el Trabajo que integra nuestra organización sindical junto a los representantes del Municipio tal cual lo establece la legislación vigente nos dirigimos a Ud para dejar debidamente asentado esta situación.

Desde hace bastante tiempo venimos abordando la actual situación de "extrema gravedad" del Cementerio Municipal, especialmente en lo que respecta al estado de la galería de nichos municipales la cual se encuentra al borde del derrumbe tal cual lo reconocen los propios funcionarios, lo cual pone en riesgo no solamente al personal afectado a cumplir sus tareas en el Cementerio, sino a la comunidad toda que se dirigen al lugar en gran cantidad diariamente.

A pesar de asumir el compromiso en el seno del Comité Mixto con la representación sindical, el de la ART y demás participantes de los encuentros notamos como no se viene dilatando una solución definitiva a pesar de las numerosas explicaciones altisonantes que se pretende dar en cada oportunidad que realizamos el planteo.

Todos conocen las condiciones edilicias del sector y la gravedad y alta posibilidad de derrumbe que existen. Ya no se puede pretender justificar que se debe realizar una importante erogación de dinero para dar solución. Si es así que se haga, se trata de solucionar una situación de extrema gravedad y riesgo para todos.

Consideramos que no existe voluntad política para solucionar la problemática del Cementerio Municipal que no pasa solamente por el estado edilicio de la Galería de Nichos Municipales, sino la falta de herramientas, elementos de trabajo, de los elementos exigidos para salud y seguridad laboral que se requieren, la falta de personal, situación que se viene planeando desde hace mucho tiempo. En el año 1985 el Cementerio contaba con 6 empleados estables y un Encargado.



SINDICATO de OBREROS y EMPLEADOS MUNICIPALES de SUNCHALES

FUNDADO EL 05/11/1970 - ADHERIDO A LA F.E.S.T.R.A.M. - C.T.M. y C.G.T. RES / MTSS Nº 673 - 10/08/2009
EXPT. PERSONARÍA GREMIAL

Hoy 30 años después cumplen sus tareas 2 trabajadores, el Encargado y un administrativo, cuando todos sabemos el crecimiento que ha tenido el lugar.

Existen además un bache legal en lo que respecta a una Ordenanza que establezca las distintas normas edilicias, laborales, organización del lugar, de como se deben realizar y encuadrar las distintas actividades del lugar.

Todos conocen del trabajo que significa desempeñarse en el lugar: reducciones, cambios de ataúdes, mantenimiento del lugar, atención de sepelios, permisos, construcciones, etc sin contar con ningún tipo de respaldo por parte del Municipio ya que a pesar de las promesas nunca se buscó de solucionar la situación que se plantea en el lugar a tal punto que el Responsable del sector ante esta situación tiene previsto acogerse al Retiro Especial en las próximas semanas.

Pero existen otros temas que se vienen planteando en el seno del Comité Mixto de Salud y Seguridad en el Trabajo y no se resuelven: el estado deplorable y extremo de algunas unidades como por ejemplo la N° 8 y 12 que asumieron el compromiso de resolver en el término de 30 días y hasta el momento no se han realizado las reparaciones correspondientes para así evitar su desafectación. Sin lugar a dudas se trata de otra situación de alto riesgo para la integridad física no tan solo de los trabajadores, sino de la comunidad toda.

Lamentablemente este tipo de actitudes por parte de los funcionarios no hace mas que entorpecer la actual relación de diálogo que siempre existió entre las partes y nos está llevando a una situación que no nos va quedar mas alternativa que la de actuar ya sea desde el punto administrativo y legal, como así también desde el punto de vista sindical.

Sin otro particular le saludamos cordialmente.


HUGO O. PONTE
SECRETARIO ADJUNTO




MARCELO BERTPRO
SECRETARIO GREMIAL
y ORGANIZACION


ADRIÁN M. BERTOLINI
SECRETARIO GENERAL